

## "REGLAMENTO I CARRERA SOLIDARIA POR LA E.I. "CASA DE LOS NIÑ@S DE LA FUENTECICA"

Rijk Zwaan organiza la I CARRERA SOLIDARIA LOVE MY SALAD, carrera urbana a pie de unos 10.000 metros, y 5.000 metros saludables (esto se podrán hacer andando o corriendo), en la que puede tomar parte cualquier persona que lo desee, federada o no.

1º.- La carrera "I CARRERA SOLIDARIA LOVE MY SALAD" se desarrollará el 26 de Octubre de 2014 a las 10.00 h para categorías de infantil y a las 11:00 h para las categorías de adultos.

2º.- Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas, serán los designados por la Organización.

3º.-Las distancias a recorrer en cada caso, serán controladas y cronometradas a lo largo del recorrido por los jueces dispuestos por la organización, que observarán asimismo cualquier intento de fraude. De igual forma la organización establecerá un sistema de cronometraje electrónico.

4º.-Todos los participantes, por el hecho de participar en una carrera del circuito, aceptan el reglamento particular del mismo, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que le corresponden.

5º.- Se establece un número máximo de 749 participantes adultos.

Toda la información del evento, se puede encontrar <http://www.cronotag.com/> y [www.facebook.com/CarreraSolidariaLoveMySalad](http://www.facebook.com/CarreraSolidariaLoveMySalad). La gestión y tramitación de las inscripciones se realizarán on line, a través de la misma web.

El plazo de inscripción empieza el 25 de Julio y termina el 21 de Octubre a las 15:00 horas.

6º.- Las clasificaciones de cada prueba y del circuito serán expuestas en la web <http://www.cronotag.com/> al día siguiente de cada prueba.

7º.- La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán notificadas a los participantes.

8º.- Cualquier reclamación se realizará oralmente al juez árbitro no más tarde de 30 minutos desde la comunicación oficial de resultados.

9º.- Los servicios médicos estarán ubicados en la zona de salida/meta, donde se dispondrá de una ambulancia que atenderá a los atletas que lo necesiten.

10º.- Dado que la salida/meta está situada dentro de las instalaciones de Rijk Zwaan Ibérica, la Organización facilitará un servicio de mini bus durante la hora previa a la carrera infantil y de adultos, y tras finalización de las mismas, desde el parking del Estadio de Los Juegos Mediterráneos hasta las inmediaciones del recinto donde tendrá lugar la carrera y viceversa, para evitar problemas de aparcamiento y por la seguridad de los participantes.

11º.- Los participantes inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La Organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

12º.- La organización de la prueba estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil y accidentes.

13º.- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

**Muy importante:** Todos los atletas deberán presentar el DNI ó Pasaporte a la hora de retirar el dorsal en cada una de las pruebas. Ante la ausencia de documentación o duda sobre la misma, será la organización quién resuelva la incidencia, autorizando o denegando la participación del atleta. Los menores de edad deberán entregar la AUTORIZACIÓN DE SUS PADRES además.

## INSCRIPCIONES

A través de la página <http://www.cronotag.com/>

La cuota será de 10 € hasta el 31 de Septiembre, y de 13 € desde el 17 de Octubre hasta el día de finalización de las inscripciones (21 de Octubre).

Las Categorías de: Chupetes, infantiles y cadetes no tendrán coste de inscripción.

## DESCALIFICACIONES

### DESCALIFICACIONES DE CARRERA

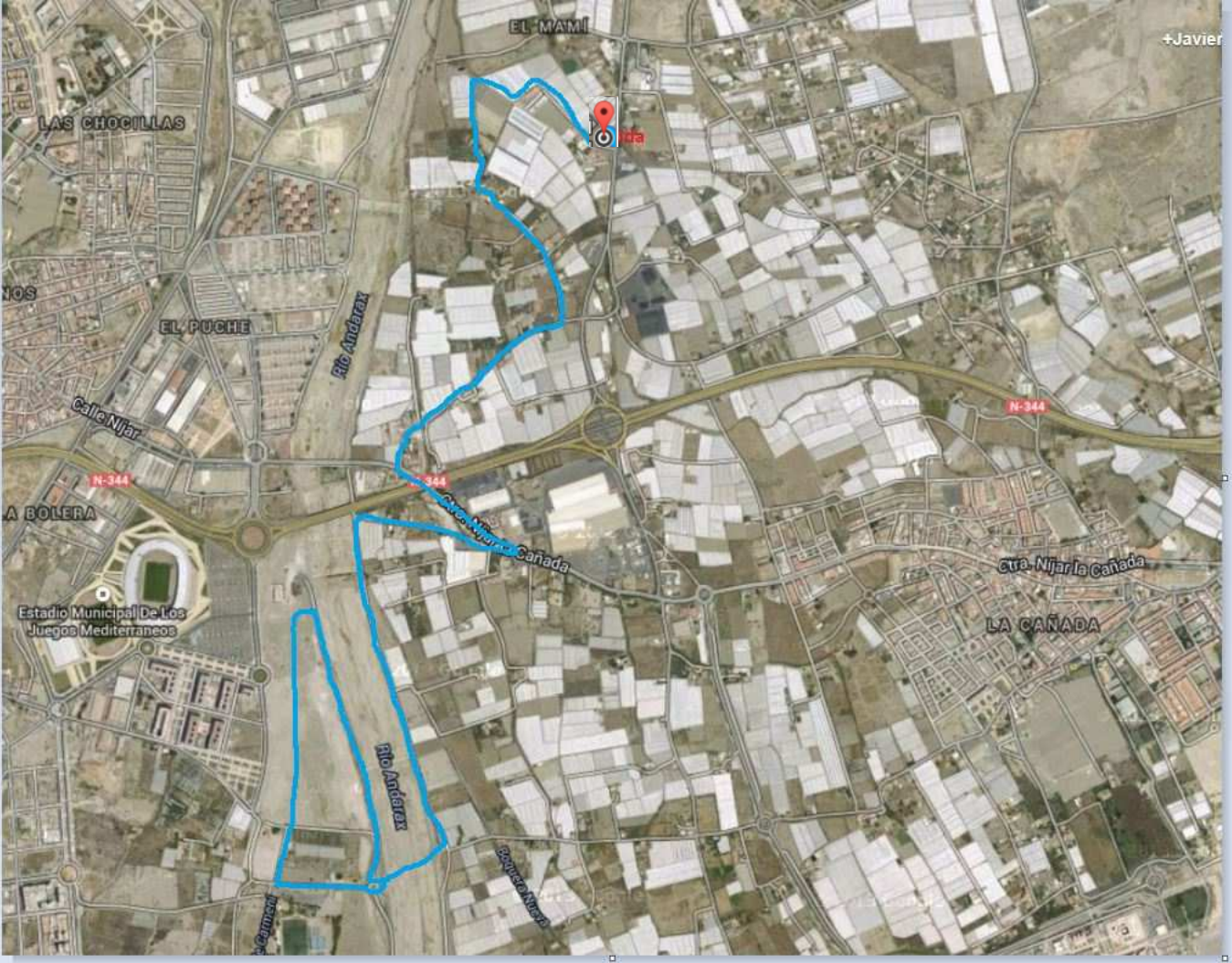
Las descalificaciones de atletas en una carrera llevarán aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el atleta infractor:

- Por deterioro físico del atleta.
  - Por no llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a Meta.
  - Participar con un dorsal asignado a otro corredor. En este caso ambos corredores serán descalificados.
  - Participar con un dorsal no autorizado por la organización.
  - Realizar la inscripción con los datos alterados.
  - No realizar la totalidad del circuito delimitado para la prueba.
  - Por no atender las indicaciones de la Organización o jueces
- 
- Por entrar fuera de la hora prevista por la organización como tiempo máximo de duración de la prueba.
  - A todo atleta que no realice el recorrido completo.
  - Aquella conducta que sea estimada como antideportiva, siempre que no sea motivo de expulsión del Circuito.

La decisión sobre la posible descalificación del atleta por las circunstancias arriba mencionadas, o cualquier otra, será adoptada por el comité Organizador.

**CATEGORIAS, HORARIOS Y DISTANCIAS**

10 KM (El recorrido es ida y vuelta)





## **PREMIOS**

Todos los participantes de las categorías: chupetes, alevín, infantil y cadete recibirán una medalla. Trofeos a l@s tres primer@s clasificad@s de cada CATEGORÍA: sénior, veteranos A y veteranos B.

## **PROTECCIÓN DE DATOS DE PARTICIPANTES:**

Rijk Zwaan Ibérica, en cumplimiento del art. 5 de la ley orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter Personal, informa que los datos de Carácter Personal de los participantes inscritos en la I Carrera Solidaria por la Enfermedades Poco frecuentes están incorporados en un fichero de su titularidad.

La finalidad de dicho fichero es gestionar compromisos derivados de la actividad deportiva y mantenerle informado sobre noticias y/o novedades, tanto de la citada actividad deportiva, como de los patrocinadores y/o colaboradores de la prueba.

Los derechos de Acceso, Cancelación, Rectificación y Oposición podrán ser ejercitados dirigiéndose a:

Rijk Zwaan Ibérica S.A.  
Ctra Viator-PJ.Mami, S/N | 04120 Almería | España  
T +34 950 62 61 90 | F +34 950 62 61 62  
[info@rijkszwaan.es](mailto:info@rijkszwaan.es) | [www.rijkszwaan.es](http://www.rijkszwaan.es)